

# Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE



Año X SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 22 de Junio de 1895

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion Plaza de los Apóstoles, número 20.—N.º 2714 No se devuelven originales.

**BAÑOS DE MAR EN AGUILAS**  
TEMPORADA DEL 15 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE  
LA MEJOR PLAYA DEL MEDITERRÁNEO  
PAIS ECONOMICO, SANO Y PINTORESCO  
GRANDES REBAJAS DE TRENES  
FONDAS Y CASAS AMUEBLADAS

El mejor establecimiento de baños del litoral, con baños templados, restaurant, café y grandes salones de recreo.

**FESTEJOS DURANTE LA TEMPORADA**

Diana, Misa de campaña, Fuegos artificiales, Simulacro de un combate naval, Cuadros disolventes, Bailes populares, Regatas a remo y a vela, y Cacañas de mar y tierra, Carreras de velocípedos, Iluminaciones a la veneciana, Kermesse, Veladas, Verbenas, Ferias, Una notable banda de música, Compañía ecuestre y de zarzuela en el Teatro-Circo.

LA COMISION.

**ALMACEN DE HIERROS Y MADERAS**  
GRANDES REBAJAS

Aros, pletinas, redondos y cuadrados corrientes, arroba 3 pesetas.

Las demás clases a precios muy reducidos.

Plomo viejo, arroba 3 pesetas 50 céntimos.

Chapa de hierro, en tableros de dos por un metro, arroba 4 pesetas 75 céntimos.

Chapas onduladas de hierro galvanizado de 2'13 por 0'84 metros, una 6 pesetas.

ALMACEN Y DESPACHO:

18, Plaza de la Trinidad, 18

10-4

**MARIANO MEDINA Y PONZOA**  
CARTAGENA.—AIRE 31.

**Seccion de Consignaciones y Tránsitos**

Precios y condiciones más ventajosos que cualquiera otra agencia para las consignaciones y expediciones de mercancías y para los trasportes de domicilio BARCELONA a domicilio MURCIA.

AGENTE EN MURCIA

**EDUARDO RODRIGUEZ.—VAL DE S. JUAN, 29.**

**NO MAS CALENTURAS**

Las calenturas palúdicas sean de caracter intermitente, tercianas, cuartanas o cotidianas, por rebeldes ó inveteradas que sean, desaparecen rápidamente con las maravillosas píldoras anti-intermitentes de Lopez Gomez (D. Manuel). Algunos años de experiencia han comprobado que es el mejor febrífugo de todos los conocidos; así como el más eficaz tónico y reconstituyente para volver las perdidas fuerzas a los enfermos palúdicos, como también todos aquellos que sin tales padecimientos tienen un temperamento pobre y enfermizo.

Para poderse preservar de las calenturas palúdicas en sitios pantanosos, los habitantes en los mismos lo conseguirán mas del ochenta por ciento tomando diariamente dos píldoras los adultos y una los niños en las épocas de primavera y verano.

Los profesores medicos prescriben nuestras píldoras con preferencia por los seguros resultados que obtienen y tenemos el gusto de recibir constantes certificaciones de los mismos que de vez en cuando publicamos.

Único punto de venta en Murcia:  
Farmacia de LOPEZ GOMEZ (D. Manuel), Santa Eulalia 19; en Mazarron Farmacia de de Miguel Mendez.

**Contra el sol**

**GRAN BARATO DE PERSIANAS**  
de todas medidas, a 10 reales metro cuadrado, ya colocadas con cordeles y todo lo necesario.

También las hay de cadenilla, avisando unos días con tiempo, que son eternas, a 18 reales metro cuadrado. Hemos recibido un gran surtido en persianas de junquillo en colores a precios nunca vistos. Se arreglan y pintan viejas. Además gran surtido en esteras de junco superiores de máquina, a 70 céntimos vara cuadrada; de segunda a 60 céntimos; gran surtido en esteritas chinecas y ordinarias, y limpia-barros, los de 8 a 5 reales.

No equivocarse, estereria de José Fuster, calle de Santa Isabel, número 4.

**Hospedaje de la Catedral**

Como de costumbre en todos los veranos, se ha empezado el periodo casero por el medio día de doce a dos de la tarde, para que puedan honrarse mis parroquianos de todos los veranos. También se sirve a domicilio y a precios módicos.

**SE VENDEN.**—Tres carruajes de aserret jardineras, una galera para un caballo y una tartana de 4 asientos; todo nuevo.

Daran razon, en la calle de la Reina, almacén de hierro de D. Juan Pedro Navarro.

**Edicion de la noche**

22 DE JUNIO

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

**Actualidades.**

**HACIENDO CAMINO**

En la sesion de ayer tarde del Congreso de los diputados, el señor Moret expuso la necesidad de proteger la riqueza olivarera.

Van haciendo camino las justas quejas de los propietarios de olivos que están ya sufriendo la honda crisis que padece esta gran riqueza nacional, amenazada de inevitable ruina si no se adoptan medidas convenientes que lo eviten.

Nos complace mucho que la campaña vaya adquiriendo cada día mayor suma de adhesiones.

**LO DE SIEMPRE**

Se queja la prensa local de la angustiosa situación por que atraviesan las casas de la beneficencia provincial, y reproducen las peticiones de siempre para que el Sr. Gobernador civil de la provincia, remedie un mal tan grave y tan sensible.

Este mal, con ser muy hondo, es efecto y no causa. Su origen está, como sabe todo el mundo, en que hay muchos Ayuntamientos en esta provincia, sumidos en la mas lamentable anarquía. Re-caudan y no pagan y en cuanto se dirige contra ellos la accion legal correspondiente, los padrones de la corrupcion administrativa, protextan y escandalizan.

Las circunstancias especiales porque viene atravesando el gobierno, no han permitido a los gobernadores que metan en cintura a esos Ayuntamientos. Cualquier acto de energia, hubiera irritado a los compadres del parlamento.

Por esta causa, que es bien significativa, siguen las cosas como estaban y no hay caldo para los entornos, ni nodrizas para los expósitos, ni pan para los asilados.

Y si a las corruptelas municipales se agrega que algunos géneros (de los muchos que las casas de la beneficencia provincial necesitan) se tienen que aceptar a precios muy elevados, se explicará cualquiera toda la enormidad del conflicto.

Para conjurar este, hay que hacer muchas cosas buenas, que de realizarse habrian de producir evidentes conveniencias, aunque algunos se disgustaran.

**SOBRE LOS MONTES**

Mucha impresion ha causado lo que hemos dicho sobre el deslinde y tasacion de los montes que se creen de la propiedad del Ayuntamiento de Murcia, y para cuyas operaciones se han nombrado peritos por la administracion de Hacienda y por la corporacion popular.

Creemos que no ocurrirá nada porque la ley está muy esplicita y terminante; los peritos no tienen facultades para perturbar a nadie en el dominio ni en la posesion y claro es que solo mediran y tasarán en donde los dejen sin protexta alguna.

Bajo este punto de vista los propietarios pueden estar tranquilos.

**AQUELLO Y LO OTRO.**

Con la sesion de ayer tarde de la Junta de asociados, se puede decir que ya terminó aquello.

Ahora segun nos dicen hoy, se suscita otra nueva cuestion que no deja de revestir gravedad.

Como la huerta tiene actualmente tantos y tan valiosos padrones, los vecinos del radio que son numerosos y tan hijos de Dios como los demás, piden que se les rebaje la cuota de consumos en la misma proporcion en que se ha rebajado al extrarradio, con la añadidura de que se les cobre directamente por el Ayuntamiento y no por la feroz empresa arrendataria, a fin de gozar de los mismos beneficios que los demás contribuyentes de la huerta.

Claro es, que la corporacion popular no mantendrá privilegios en favor de unos contribuyentes y en perjuicio de otros, y que sin necesidad de que se intenten reclamaciones ruidosas, se aplicará la ley igualmente para todos, pues así es de esperar de las personas que tan noble y desinteresadamente defienden a los huertanos.

Los vecinos del radio tienen derecho a pedir se les otorguen los mismos beneficios de que con el beneplácito de todos gozan los del extrarradio y daría origen a una reclamacion de éxito seguro el pensar de otro modo.

Por fortuna los concejales del Ayuntamiento apreciaron rectamente esta cuestion y la resolverán en justicia, antes que lleguen las cosas a mayores.

La ley no puede autorizar en ningun caso el mas irritante y cruel de los privilegios.

Tranquilícense los vecinos del radio, que se les hará justicia, supuesto que la piden con razon.

**MEJORA IMPORTANTE**

En el "Boletín Oficial," de la provincia, anuncia la Alcaldía de Lorca, el concurso para la instalacion en aquella ciudad de la luz eléctrica.

Las mejoras del Ayuntamiento lorquino, se vé que no son palabras, sino obras.

Así se hacen las cosas.

**Soldados de Jumilla y Yecla**

El Sr. Coronel gefe de la zona de A bacete, llama para que se presenten el día cinco del próximo Julio, a los siguientes reclutas de Jumilla y Yecla.

**DE JUMILLA**

Antonio Garcia Martinez, Pascual Moreno Martinez, Antonio Ramos, Timoteo Hurtado Abad, Juan Molina Abad, Juan José Ortega Garcia, Antonio Martinez Herrero, Antonio Muñoz Guardiola, Juan Piqueras Pérez, José Alonso Herrero, Juan Antonio Pérez Jiménez y Juan Fernández Abellán.

**DE YECLA**

Ramón Tortosa Salem, Ildefonso Lopez Garcia, Francisco Juan Soriano, Juan Melero Azorin, Quintín Bañón Sáez, Esteban Bñón Martí, José Martínez Polo, Julián Vizcaino Puche, Andrés Azorin Rodriguez, Pedro Muñoz Hernández, Francisco Polo Molina, Antonio Soriano Diaz, Pedro Perez Azorin y Fulgencio Soriano Puche.

**Riqueza descubierta.**

Por esta administracion de Hacienda se anuncia la riqueza urbana descubierta en varios pueblos de la provincia; para que se les imponga la contribucion correspondiente y puedan reclamar los interesados.

*Hé aquí la relacion oficial.*

	Riqueza urbana	Cupo para el Tesoro
	Pesetas.	Pesetas.
Aguilas. . .	19.021 25	4.316 05
Acantarilla. . .	60 »	13 61
Alhama. . .	27 36	6 21
Casparra. . .	283 »	64 21
Cartagena. . .	109.526 »	24.852 22
Ceuti. . . . .	1.135 »	257 54
Cieza. . . . .	397 »	90 08
Cotillas. . . . .	312 53	70 92
Jumilla. . . . .	14.094 84	3.198 22
La Union. . . . .	67.675 23	15.355 98
Lorca. . . . .	3.854 20	874 54
Mazarron. . . . .	10 708 »	2.429 64
Mula. . . . .	1.501 »	340 70
Murcia. . . . .	24.310 »	5.516 10
San Javier. . . . .	182 »	41 28

TOTAL . . . . . 253.087 41 57.427 30

**DESDE FORTUNA**

**SUCESO MISTERIOSO**

Nos escriben de Fortuna, dándonos cuenta de un misterioso suceso acaecido en dicho pueblo el 14 del actual.

Varios vecinos de las inmediaciones de la rambla del Cantalar, se presentaron en la tarde de dicho día en el pueblo manifestando al Alcalde y a la guardia civil, que en dicha rambla y cerca de la balsa de los Pepinos, se encontraba un hombre al parecer muerto.

El alcalde D. Benito Fernandez y la guardia civil, se dirigieron al sitio indicado por los vecinos, ofreciéndose a su vista un espectáculo repugnante y terrible.

Un hombre como de unos 26 a 28 años de edad, alto, moreno, delgado, yacía en tierra con la cara ensangrentada y con tres grandes heridas en la cabeza al parecer de palo.

Aquel hombre debió ser herido hacia ya muchas horas, pues las heridas presentaban un color verdoso, la sangre estaba descompuesta y oía y en aquellas, en las cavidades de los ojos, en los oídos, narices y boca, una multitud de gusanos amenazaban consumir a aquel desdichado.

Inmediatamente fué trasladado al hospital de Caridad de Fortuna, en donde se le practicó la cura de todas sus heridas y se le hizo una limpieza general, pues parecía un cadáver por la mala olor que exhalaba, aunque pudo apreciar un facultativo que estaba con vida.

En dicho hospital está desde el citado día 14, el sujeto en cuestion, que se encuentra notablemente mejorado de sus heridas, pero que ni quiere declarar su nombre y apellidos, ni la razon del por qué fué encontrado en esta tan lastimoso.

Uras veces declara una cosa y al poco rato se desdice de ella, volviendo a declarar en sentido diferente.

El juzgado municipal de Fortuna, por mas esfuerzos que ha hecho a fin de que preste declaracion, no lo ha podido conseguir, como tampoco de un modo satisfactorio el juzgado de instrucción de Cieza, que se presentó en Fortuna.

Del farrago de declaraciones hechas por el misterioso sujeto, puede juzgarse

